

*Hay que lavar la ofensa. ¡Sobre todo!
lodo, eso nunca; sangre antes que todo*

FEDERICO BARRETO,
"Mi patria y mi bandera"

EL ORO Y EL LODO

Sobre el desarrollo económico del Perú

LUIS ALBERTO SANCHEZ*

Los "Treinta"

En el año de 1949 el Perú obtuvo la mayoría de sus ingresos presupuestables de los impuestos a los productos de exportación, según el orden siguiente: algodón, petróleo, azúcar, y plomo. En realidad el algodón duplicó al petróleo, y éste se vio seguido muy de cerca por las otras dos mercancías. Los demás productos fueron: lanas, oro, plata, vanadio, tungsteno y arroz, entre otros.

La traducción social de aquellos datos casi no requieren comentario. Demuestra, *prima facie* que la agricultura y las industrias extractivas sustentan la economía peruana. ¿sigue siendo Perú un país minero, aunque el algodón, el petróleo y el azúcar hayan sobrepujado la cifra fiscal de los campos algodoneros, petrolíferos y azucareros? La respuesta es fácil: el capital extranjero, y, en segundo término, un corto número de capitalistas nacionales. Un puñado de apellidos o firmas monopolizan la riqueza peruana. Menos de veinte bufetes los representan. No existe país en América en donde la concentración de capital sea tan notoria; por tanto, no existe

ninguno donde el poder de los menos y el fermento de rebeldía entre los más, sea tan evidente. Tales condiciones colocan al Perú irremisiblemente al borde de una revolución social de alcances imprevisibles, si no se realiza un serio esfuerzo redistributivo. Conducirlo con rapidez y justicia por el sendero de una auténtica evolución progresista y democrática sería, pues, la mejor salida. Al hacerlo se responde a una necesidad real, no a una teoría. Pero "los Treinta" tienen su modo de razonar y de actuar, el cual se reduce a lo siguiente: "invirtamos parte de nuestras utilidades en fomentar o comprar dictaduras, y éstas, bajo la forma de privilegios fiscales, nos devolverán nuestra inversión con creces". Todo esto se refleja en el fenómeno político. Atengámonos aquí al económico, aunque sea imposible separarlos radicalmente.

El feudalismo

La escala de rendimiento mencionada descansa en una premisa: la posesión de la tierra. Si el algodón permite la concurrencia de grandes, medianos y pequeños productores, el petróleo, el azúcar y el arroz no pueden sino seguir uno de estos tres caminos: 1) el latifundio o la vasta concesión; 2) el control inmediato del Estado o la nacionalización de la tierra y 3) la cooperativa patrocinada por el Estado. El Perú vive hoy adscrito al primer sistema, hijo legítimo del feudalismo - creado por la conquista española - y del vasallaje ante el capital extranjero, impuesto por la ausencia de un capitalismo nacional organizado en función tanto del interés general como del privado.

Al ocurrir la Conquista, la Corona de España "encomendó" a los indios y "repartió" las tierras entre sus más fieles servidores. De hecho éstos se convirtieron en los señores feudales de ultramar. Las guerras civiles del siglo XVI tuvieron por eje la redistribución de las tierras. Para comprobarlo basta revisar sumariamente lo acontecido durante las luchas entre Pizarros y Almagros, entre el iluso Virrey Nuñez de Vela y los encomenderos locales, entre Gonzalo Pizarro y La Gasca.

Si bien es cierto que los feudales del coloniaje se dividieron en dos grandes grupos - a quienes podríamos llamar los cortesanos y los provincianos -, la verdad es que nadie, salvo ellos, disponían del poder político. Cuando, mucho más tarde (1767), los jesuitas fueron expulsados de España y sus colonias, el gobierno Virreinal se apropió de sus pertenencias a mérito de la ley de secularización de 1768. Desde luego, los esclavos de los jesuitas no fueron libertados por eso sino que cambiaron de mano. Los indios, a su turno, continuaron en estado de servilismo. El status económico permaneció incólume. El iluminismo tampoco emancipó a los indios y negros, al contrario, dio nacimiento a la ambición política de los encomenderos criollos, constituidos en nueva clase terrateniente, aspirante al poder total.

La tierra estaba siempre retenida por manos advenedizas. Se había formado un sector o clase todopoderosa, a la que era preciso rendir la doble pleitesía del respeto social y los servicios financieros. Hablando en términos económicos, nada significó la creación de las Intendencias en lugar de los viejos Corregimientos, pues ésta tuvo como uno de sus pilares la explicable pretensión de los ricos criollos por disfrutar de las mismas preeminencias en riquezas y poder de sus progenitores peninsulares.

El primer problema que abordó la recién nacida República Peruana fue el constitucional o jurídico, al dejar intacta la estructura económica del virreinato, apenas alterada por la afluencia de capitales británicos y franceses. España había perdido la partida. más el pueblo peruano no era el ganador. Quienes se alzaron con el triunfo fueron los hijos y parientes de los encomenderos coloniales y, como era inevitable, los generales y doctores que fueron los que más ayudaron a los primeros en su campaña de libertad, "reivindicación" y enriquecimiento.

Al día siguiente de la Capitulación de Ayacucho (1824) y hasta después del fracaso de la Confederación Perúboliviana (1839), la fisonomía agraria del Perú era la misma que en el siglo XVIII. Así, el Estado que hiciera suyas las secularizaciones de la Corona, acabó otorgando las viejas tierras de jesuitas a amigos y correligionarios.

Otra parte de esos bienes, los ubicados en el sector urbano , fue destinada a establecimientos gubernativos. Aunque, teóricamente, la constitución bolivariana (1826) estatuyó el respeto y protección a las comunidades indígenas, de hecho éstas cayeron en manos de los latifundistas vecinos, mediante la intervención de habilidosos abogados.

El Virreinato había sido más piadoso con el indio que la flamante República. Ahora sí el indio vivía en plena servidumbre no controlada por ningún propósito cristiano, idealmente proclamado, aunque no ejercido desde ultramar. Una plaga de descendientes de nobles coloniales, muchos de ellos hasta ayer enemigos de la República, se juntaba a la no bien cocida pasta de nuevos ricos, generales de ocasión y doctores afortunados, convertidos de la noche a la mañana en dueños de vastas propiedades. Fué un milagro cómo pudo mantenerse o formarse entonces la pequeña propiedad en Arequipa, Tacna, Junín, Moquegua, Ancash e Ica.

La guerra había asolado muchos campos. La politiquería había alejado a los patrones de sus haciendas. En algunos lugares lejanos, la renacida aristocracia rural prefirió trasladarse a Lima para cambiar por favores políticos sus contribuciones económicas. Los negros sufrían la misma ley del palo que reinaba bajo el Virreinato. En aquel momento se descubrió el guano y pudo avizorarse la posibilidad de una vigorosa empresa agrícola nacional.

El guano, ya lo vimos, había sido cultivado por los incas. Debe su nombre a las aves marinas, "guanay" en quechua, cuyo excremento forma gruesas costras en las islas escogidas para tal objeto. Esos detritus que Humboldt denominara "cropolitos", empezaron a ser explotados en vasta escala hacia 1842. El estado estancó o nacionalizó los yacimientos guaneros. Dueño de tan rico abono, la agricultura peruana debió florecer como nunca, abandonando más aún la etapa minera. El estado prefirió usar el guano como producto de exportación, para equilibrar las rentas fiscales, harto desniveladas y maltrechas después de largos años de diversas guerras. Durante el

primer gobierno de Ramón Castilla (1845-1851) se acentúa la explotación del guano y se promulgó el primer presupuesto de la Nación.

Sin embargo la agricultura apenas si prosperó. Ingleses y franceses se disputaban el privilegio de conceder adelantos al gobierno con la garantía del guano. Las disputas entre los consignatarios, la Casa Gibbs y la firma Dreyfusa llenarán amargas páginas de historia entre 1845 y 1872. El Perú era una presa codiciada por los inversionistas extranjeros, lo cual lejos de cambiar la situación de la tierra, la agravaba.

Puede afirmarse que con el advenimiento de los "culís" - surgidos al proclamar Castilla, bajo la bandera liberal, la manumisión del negro y el fin de la servidumbre del indio - se inyecta cierta actividad a las zonas rurales costeñas. Libres los negros, y teóricamente menos oprimidos los indios (cuya servidumbre restauró Castilla, bajo la égida conservadora yá, en 1858), la situación de la tierra siguió idéntica: enormes latifundios inexplorados, faltos de adecuada irrigación, huérfanos de métodos modernos de cultivo, cubrían la superficie del país. El feudalismo se fortificaba de hecho, en tanto que los políticos discutían sobre el sistema republicano representativo. Los "Culís" venían de Macao y Hong Kong. Hasta que los ingleses lo impidieron, hacia 1870, los grandes agricultores peruanos, de ellos en especial la firma Canevaro importaron al rededor de 150.000: el 10% de éstos murió en el viaje, a causa de las horribles condiciones en que lo realizaban. Se les pagaba 8 dólares nominales del salario del año, no podían traer sus mujeres, y se descontaban los gastos de enfermedad si llegaba el caso, y el caso llegaba con excesiva frecuencia (Ver: Watt Stewart, "The Chinese Bondage in Perú, 1951).

En 1863 España, valiéndose de un pueril pretexto, se apoderó de las islas guaneras de Chíncha, poniendo en peligro la economía fiscal. No afectaba mucho el régimen agrícola primitivo pues para ese entonces, el Perú producía grandes cantidades de arroz y papa. Los chinos estaban de plácemes con el primero; los indios y criollos,

con la segunda. Pero las plantaciones de arroz requieren agua en abundancia, y tierra, mucha tierra. Así se fortaleció el latifundio y se debilitó, con la malaria, la raza emergida de los pantanosos campos de arroz.

La guerra de 1879 apenas sí alteró esta fisonomía rural. Después de haber dado su sangre por la patria común, los indios regresaron a su sierra en calidad de *pongos* y auténticos feudatarios; y los negros a sus haciendas de caña, en condición de peones. No pocos chinos se mostraron reacios a colaborar con sus amos.

La propiedad de la tierra

Es entonces cuando se empieza a modificar el cuadro general de la propiedad. A raíz de la paz de 1884 se acelera la penetración extranjera, representada ahora por el capital norteamericano. Ya, desde 1868, éste tenía algún interés en el ferrocarril del centro, construido por el Estado bajo la dirección y contrato del discutido ingeniero de Nueva York, Henry Meiggs. La audaz ferrovía comunicaba a Lima con los valles de la sierra central, fértiles en ganado - lanas, carne, etc -, minerales - cobre, plata - y tubérculos - papa, yuca, chuño, quinua -. Significaba poco la alimentación; mucho las minas.

Después de 1885, terminada la guerra del Pacífico no tardaría en producirse una verdadera invasión de capitales privados norteamericanos, los cuales adquirieron a un vil precio las minas ociosas, clausuradas o inundadas de los pequeños cateadores del centro. Se formó un nuevo tipo de latifundio, bajo la forma de concesión o yacimiento minero.

El indio halló trabajo, a cambio de escaso salario, mala alimentación y mucho riesgo. No sabía que, dadas las condiciones del lugar, habría conseguido el más alto precio: nadie lo podía, ni ha podido, reemplazar allí.

Entre 1885 y 1905 el capital norteamericano invade los sectores productores de cobre, plata, oro, e instala poderosas usinas. El fenómeno se extiende desde las tierras del norte - Northern Mining Co.- hasta las del sur. Hacia 1889 se descubren los primeros pozos petrolíferos, cuya explotación en grande escala comienza en el último lustro del siglo XIX. Como consecuencia, se crea otro latifundio: el de las primeras compañías petroleras: Faustino Piaggio y la Lobitos Oilfield Co. El feudalismo adquiría sesgos inesperados: rurales e industriales. La tierra se concentraba más y más en menos y menos manos. Los pequeños propietarios eran barridos implacablemente por las poderosas compañías, cuyas técnicas de extorsión no admitía obstáculos.

A la vez, la selva amazónica era recorrida por feroces partidas de caucheros, decididos a constituir un estado o semiestado de tan remotas comarcas. Habíase implantado el imperio de la gran propiedad. Una sublevación de Iquitos a comienzos del siglo, estuvo a punto de crear una nueva República en el oriente del Perú.

Con la guerra de 1914 se acentuó tal fenómeno. Vastas plantaciones de algodón reemplazan a las de panllevar. Se encarecen las subsistencias populares, aumentando las utilidades de los hacendados. Nuevas firmas extranjeras adquieren grandes superficies, una de ellas, la de W.R. Grace, fundada a raíz de un escándalo parlamentario en el Perú de Cáceres, pasó a ser terrateniente, ampliando sus negocios de agente marítimo y embarcador. Gildemeister adquirió haciendas en el norte, formando un fuerte monopolio: La Zucker Plantation. A título de arrendamiento, los ricos latifundistas de los valles costeros y serranos organizaron vigorosas concentraciones. Nada había cambiado en el régimen de la propiedad de la tierra desde la conquista.

¿Qué hacía el Estado para controlar, en beneficio del pueblo, la absorbente política de los propietarios privados? En realidad, casi nada. Era lógico. El Estado se hallaba en manos de los mismos propietarios. Los intereses familiares eran superiores al deber de

estadistas. Un gobierno dio excesivas facilidades en Puerto Chicama a la firma Gildemeister; otro obstaculizó la creación de una ley de accidentes del trabajo; otro se entregó a la Peruvian Corporation; otro a la International Petroleum (Standard Oil). Al indio, al criollo, al pueblo, nadie le escuchaba en lo tocante a la propiedad de la tierra. Ha sido preciso que surjan los movimientos sociales de 1930, para que la tierra se convierta en asunto primordial de la política. Desde 1920, leyes diversas tratan de regular la propiedad; de proteger a las comunidades, sin embargo en los hechos, la situación feudal pervive, y más aguda, pues, ya lo vimos, alrededor de cuarenta firmas nacionales y extranjeras son dueñas del 90 % de las tierras laborales del Perú.

Sería útil revisar los catastros, las declaraciones de impuestos, las listas de exportadores, para tener más precisa idea de lo que significa la dolorosa circunstancia de que la casi totalidad de las tierras útiles, incluyendo las minas, se encuentran monopolizadas por unas cuantas familias y compañías. Un país con 1'250,000 kilómetros cuadrados de superficie total, con 8 millones de habitantes en 1949 y un presupuesto anual de 1.500'000.000 de soles oro, arrojó entonces una utilidad de 1.200'000.000 de soles, sólo por productos de exportación, como el algodón, el petróleo, el azúcar y los provenientes de la minería o sea que un grupo de firmas obtuvieron para sí, sólo por dicho rubro de exportación, tanto como los ahora diez millones de peruanos por capítulo fiscal.

La indivisión de la tierra crea otros problemas: el principal; la depauperación de los trabajadores del campo, a quienes se prohíbe la sindicalización, lo que agudiza los conflictos del trabajo.

Tradicionalmente, en el Perú existe un sistema especial de explotación del campo, el de los yanacunas o parceros. Esta supervivencia feudal típica, permite, sin embargo, mayor independencia del trabajador; le otorga la ilusión de ser propietario. Bajo la presión de los métodos modernos de laboreo y de cambio, el yanacuna va siendo eliminado, o se convierte en peón rural, o emigra a la ciudad en busca de trabajo.

El yanaconaje es un problema básico, frente al cual los grandes propietarios han adoptado una política de agresión sistemática. Con la ayuda de la policía, por lo común a órdenes de los poderosos, se ha estado desplazando a los yanaconas, bajo diversos pretextos, bien sea el de cobrarles ingentes deudas amasadas por el Diablo, o bien el de acusarlos de agitadores políticos.

De igual técnica hostil se hace víctimas a las comunidades. La novela de Ciro Alegría, *El mundo es ancho y ajeno*, no es sino pálido reflejo de una realidad agobiadora. A pesar de la Carta Fundamental, los derechos de las comunidades han sido y son impasiblemente violados. Su territorio se reduce más y más. Y cuando se trata de comunidades de regadío, de pastoreo u otras, contra ellas se lanzan los latifundistas con sus mil artimañas. No se requiere alejarse mucho de la capital: los pleitos de los regantes de la pampa de Asia (Cañete) y los yanaconas de la Hacienda Villa, a las puertas de Lima, demuestran la ineficacia de las leyes republicanas.

En vano, discursos presidenciales, legislativos y municipales, textos universitarios, artículos de prensa, etc, reiteran que la comunidad, el viejo *ayllu* incaico, constituye la célula viva del agro peruano. Si así fuere, el organismo nacional se estaría quedando sin células.

Naturalmente, la propaganda comunista ha pretendido equiparar el *ayllu* incaico con el *mir* ruso y con el *calpulli* azteca, según lo subraya exageradamente Mariátegui. El problema se mira entonces desde afuera, no desde adentro. Trátase de demostrar que los antiguos peruanos estaban organizados como los rusos hasta antes de la revolución bolchevique y que, por tanto, una revolución de este tipo sería lo conveniente en el Perú. No interesa entonces lo ocurrido, sino el propósito: vidente distorsión de la realidad. Dejemos de lado esta forma de plantear las cosas. Por amena e ilustrativa que, desde el punto de vista de la sociología comparada sea, está muy lejos de reflejar los hechos. Estos son más simples y sin subterfugios. La comunidad indígena - de tierras, laboreo, riego,

pastoreo, etc.-, fue el modo como el pueblo incaico consiguió vencer los obstáculos de la naturaleza, la falta de implementos mecánicos, el aislamiento geográfico, la opresión política. Constituían cooperativas basadas en lazos cosanguíneos y agrarios. No había otro modo de aprovechar las fuerzas de la población, en tareas que requerían ayuda mutua, visto que, fuera del patronazgo político monopolista del Inca y sus curacas, no existía gamonalismo, ni latifundismo, ni baronías o condados. La penetrante fuerza de la tierra ha subsistido. El ayllu también, por consiguiente. Y si el Perú no ha logrado alcanzar el nivel a que tiene derecho, ello se debe a que no se ha dado a la tierra, tanto en el campo económico como en el cultural y político, la importancia que tiene. Inclusive la división del país en distritos, provincias y departamentos se ha llevado a cabo arbitrariamente, sin ninguna consideración por la realidad.

Algunos geógrafos modernos, entre ellos Emilio Romero, señalan como algo invariable, que en el Perú sólo hay dos millones de hectáreas cultivadas y diez millones de hectáreas de pastos. El término "cultivable" carece de sentido. Hace 30 años, las pampas de Imperial formaban parte de las tierras "no cultivables", y hoy figuran entre las *cultivables* cultivadas. Se trata, pues, de 2 millones de tierras cultivadas en las que trabajaba el 52 por ciento de la población peruana, de cuyo esfuerzo se aprovechan 30 firmas y familias, las cuales, a su turno, representan 3 ó 4 mil individuos, a cuyas manos va a parar el producto del trabajo de dicho 52 % de población agrícola, más el 1,8 % que es la población minera. En otros términos el 53.8 % del país, es decir, más de 5 millones de seres, trabajan de sol a sol para una milésima parte que se limitan a cobrar utilidades. ¡Y no contamos a los obreros industriales!

El asunto es más grave si se consideran los factores psicológicos.

Para el indio, la tierra es parte de su personalidad. El no se explica el mundo sin la tierra. De ahí que la educación rural, si no aparece al mismo tiempo el dominio del suelo, carece de sentido. Para el latifundista nacional y foráneo, la tierra es una forma de producir fácil renta. Si se trata de propiedad rural, a este tipo de

empresario le basta con visitarla una vez por año, para asegurarse de sus beneficios, y luego va a vivir de sus rentas en Lima o en el extranjero. El ausentismo de capitales peruanos es formidable. Si se trata de propiedad urbana, se limitan sus dueños a alquilarla tratando de obtener un 10 a 15 por ciento de interés y amortización. La tierra es uno de los elementos que más contribuye a la explotación del hombre por el hombre.

Tocante a las empresas extranjeras, y en el capítulo de propiedad del subsuelo, se ha usado el sistema de concesiones. Aunque la Constitución de 1933 garantiza al Estado la propiedad del subsuelo, y aunque feroces y repentinos "nacionalistas" se hayan levantado en 1947 contra las empresas petroleras, el hecho es el siguiente: las explotaciones petroleras exigen muy altas inversiones para exploración, cateo y explotación. Pocos capitalistas nacionales se arriesgan a encarar estos gastos, y es ahí donde empieza a fallar cierto nacionalismo capitalista. En verdad la forma más eficaz de vigilar al capital extranjero ha consistido en los impuestos a la exportación, y participación en las utilidades, porque los impuestos a la producción no han ofrecido hasta hoy garantía de moralidad y administración eficiente y pulcra. Pero desde 1950 se ha substituido el impuesto a la exportación de petróleo por impuesto a la producción. A esto se añade que, desde diciembre de 1949, los petroleros disfrutaban de la ventaja de disponer de sus dólares libremente. Son precisamente los que atacaban un contrato *ad referendum* y sólo para exploración, el de Sechura, tildándolo de antinacional, los que han llevado a cabo la entrega de muchas reservas del petróleo peruano al arbitrio de varias empresas extranjeras.

Es curioso que, mientras los Estados Unidos, pese a su formidable potencial, mantenga ciertos controles y topes, el Perú, país subindustrializado, pretenda moverse dentro de la órbita de una absoluta libertad económica sin topes, niveles ni controles. Ningún economista sensato, pretende hoy someter la realidad a las teorías; adapta éstas a las necesidades reales; se hace maleable, flexible, realista. Por eso, a salud plena, libertad de comercio pleno, o semipleno:

pero allí donde la salud falta el Estado acude con subsidios o controles directos o indirectos en defensa del consumidor.

El Estado y el feudalismo

¿Qué produce al Estado la posesión o detentación de la tierra ?

Recuerdo aquí algo que oí al poeta Chocano con respecto a Pancho Villa. El famoso guerrillero entró en una ciudad. Necesitaba dinero. El sistema de cupos le desprestigiaba y no daba buen resultado. Alguien le aconsejó un método mejor: dictar una ley en virtud de la cual: 1 se anulaban los catastros; 2 los propietarios debían inscribir sus propiedades, declarando libremente el valor de ellas; 3 el Estado se reservaría el derecho de comprar las tierras al precio declarado por sus propietarios. Desde luego, automáticamente, aumentó el valor confeso de las propiedades y, por ende, el de los impuestos. Nadie quería que le compraran lo suyo a vil precio.

Bruno Traven refiere algo análogo en su novela *La rebelión de los colgados*.

En el Perú no se ha producido ninguna análoga. Al contrario: de cada revolución resultaron a menudo más bajas las contribuciones y más seguras las cédulas hipotecarias, por las cuales se paga hoy sólo 9 % de dividendo, que se halla eclipsado ya por los intereses que otorgan los bancos a los depósitos a plazo fijo.

El sistema contributivo del Perú descansaba, casi en su totalidad, en el impuesto indirecto (2 por 1). El impuesto directo, y, sobre todo, el impuesto a la renta, ha sido y sigue siendo materia de notables cortapisas.

¿Qué recibe el Estado del grupo de familias y firmas dominantes, a cambio del monopolio que éstas ejercen sobre la riqueza nacional?

Veamos algunos hechos.

El gobernante que, en 1909, inició una política de mayores impuestos, por lo que rompió con los grupos oligárquicos, fue Leguía. Durante su dictadura de 1919 a 1930 aumentó algo las contribuciones hasta contar con un presupuesto fiscal de 140 millones de soles. Cuando cayó Leguía, el parlamentario V.A. Belaúnde aseguraba en el congreso: al Perú le basta un presupuesto fiscal de 80 millones. En 1946, el Perú tenía ya un presupuesto de 176 millones (cifras redondas). La oligarquía bramó en contra, usando como portavoz al presidente Bustamente. El presupuesto "decretado" por este mismo, en 1948, era sin embargo ya de 927 millones; el de Odría, que se levantó contra ese "exceso" de gastos, fue en 1949 de 1.550 millones. En 1956 ese presupuesto, con Odría, alcanza a 3,800 millones.

Examinemos las implicancias de estas cifras.

En 1951, Chile era un país de 6'185.000 habitantes, con un presupuesto fiscal de 23 millones de pesos, ó 4,000 millones de soles al cambio de esta fecha. El Perú tenía entonces no más de 1.600 millones de soles para 8'690.000 habitantes. La diferencia *per cápita* es notoria. Guatemala, cuyo retraso industrial respecto al Perú es evidente, disponía de 80 millones de dólares para 2'890.000 habitantes en 1951. En Puerto Rico había 2'200.000 pobladores y un presupuesto anual de cien millones de dólares, o sea 1.900 millones de soles, sin incluir los rubros de guerra, marina, aviación y relaciones exteriores, que corren por cuenta de los Estados Unidos.

En el Perú el impuesto sobre la renta no es tan alto como en otros países. Recuerdo que en la Cámara de Diputados, cuando abolimos la exención de impuesto que existía a favor de los emolumentos legislativos, se produjo verdadero pánico entre los parlamentarios, porque podría ser posible que algunos tuviesen que pagar hasta un 10 % sobre la porción de ingresos superior a 24.000 soles anuales.

Como el Estado peruano, en realidad, apenas presta servicios públicos, no tiene mucha autoridad para exigir crecidas contribuciones. Uno de los mayores impuestos que pagan los grandes

capitalistas es el de financiar revoluciones para asegurar regímenes favorables a sus intereses, Por ejemplo, se ha publicado, sin rectificación, que con cuatro millones de soles lograron imponer un cuartelazo en 1949; al año siguiente, obtenían 1.200 millones de soles en utilidades sólo por capítulo de exportaciones: jugosa compensación. Cuando la economía y la política se vinculaban de tan pernicioso modo, la democracia puede cantar su propio *de profundis*.

Otro caso. Las universidades reciben el 50 % de la alcabala de sucesiones. Viven de los difuntos. Pues bien, a comienzos de 1947 ocurrió el fallecimiento del señor Eulogio Fernandini, cuyos negocios, según me expresó una alta autoridad, estaban muy en claro y no habría dificultades para el cobro del impuesto. Como Rector de la Universidad de San Marcos, yo tenía gran interés en tal cobranza. Me permitiría iniciar en seguida la construcción de la Ciudad Universitaria. Sin embargo, en septiembre de 1948 se me propuso que aceptara un pago a buena cuenta, mientras se liquidaba la sucesión. Estoy seguro de que los herederos del señor Fernandini no se oponían al pago, pero otras personas usaban aquello como arma política contra la Universidad, y a la vez trataban de crear un nuevo interés que justificara el cobro de alguna suma adicional por capítulo privado.

Los impuestos los cobra en el Perú una entidad llamada la Caja de Depósitos y Consignaciones, la cual percibe una comisión especial por dicha tarea. Una mejor organización estadual ahorraría el por ciento que eso significa, o sea varios millones mensuales.

La tasación de la propiedad inmueble rural y urbana exige urgentísimas enmiendas. El cobrar sobre la plusvalía la diferencia entre la tasación del catastro y el precio de venta real, no cumple su finalidad, aunque encierre algún sentido de justicia.

Toda reforma del sistema impositivo - por ejemplo, la del azúcar en 1946 - apareja la inminencia de un alzamiento político, por lo general de tipo armado, aunque los azucareros sean gente civil.

La característica económica del Perú, como se ve, podría sintetizarse en unos pocos rasgos: latifundio - o sea propiedad de la tierra concentrada en las manos de treinta personas jurídicas, más un pequeño porcentaje de tierra en muchas pequeñas manos -; impuestos indirectos que agobian más a los pobres que a los ricos; mayores importaciones que exportaciones y casi monopolio de la exportación. Todo esto significa un típico régimen de desigualdad cuasi feudal.

El sistema impositivo, al cual volvemos, es injusto y anticuado. Bastaría un dato. No obstante de que de los diez millones de habitantes, hay alrededor de seis que apenas consumen, y por tanto podría decirse que el peso de las contribuciones agobia sólo a los otros cuatro millones, el hecho es que mientras los impuestos directos apenas suman 712.500 soles, los indirectos llegan a 1'372.271 soles (1955); ¡ los zapatos al revés!

La alcabala de herencia es moderada. De nada vale para acrecerla el origen de tal ingreso que, aunque representase un trabajo acumulado por anteriores generaciones, resulta para el beneficio algo semejante a una lotería.

Desde 1952, el mayor ingreso por concepto de impuesto corresponde a los productos de importación. Desde el momento en que los exportadores pueden convertir sus dólares en soles, al cambio fijado por la oferta y la demanda, se reducen los impuestos. Por una unidad que se abona al Fisco, se extraen cinco a los importadores. El exportador sufre menos cargas. El importador a su turno, con la eliminación de controles y precios tope, todo ello desde diciembre de 1949, está facultado para cobrar al consumidor, es decir, al pueblo, los precios que le convengan. El consumidor recibió en 1950 una bonificación de 20 % sobre su salario, hasta el límite de 400 soles al mes, es decir que fue gratificado con un máximo de ochenta soles mensuales. Este año de 1956, en víspera electoral, se ordenó otro aumento. Como los precios de los artículos de primera necesidad se han duplicado, esa gratificación engrosa las utilidades de los

importadores, y aún queda un considerable saldo en contra del consumidor. Este es quien, en definitiva, paga las ganancias de los importadores y da su dinero, por medio de éstos, para aumentar los beneficios.

El batiburrillo económico

En teoría, el mercado libre, o sea el libre comercio limitado o con controles paralelos, es lógico, sobre todo si se trata de un país que se basta a sí mismo. Los Estados Unidos de Norteamérica no han eliminado todo los controles, a pesar de su potencialidad abastecedora. Las cuotas de importación son de hecho un subsidio a los productores nacionales. Es difícil que un país, sometido a las fluctuaciones del mercado exterior y pueda llevar a cabo, en su pequeño territorio, lo que no logra realizar una gran nación. Las teorías carecen de vigencia cuando se encaran realidades tangibles. Son éstas las que priman, después de todo, y hay que acatarlas sin aferrarse a dogmas.

El Perú, hasta 1935, producía la totalidad de uno de sus principales alimentos: el arroz. Chile no lo utilizaba ni lo producía. Pero hace poco abastecía parte del arroz que consume el Perú, cuyas cosechas de algodón han remplazado a la del artículo de panllevar. Histórica y naturalmente, el Perú es una región productora de papas, parte fundamental de la alimentación popular. También, hasta hace muy poco, se importaban de diversas partes para atender las solicitudes del país.

Se argumenta que el algodón suministra divisas para adquirir artículos importados, indispensables para el desarrollo económico de la república. Argumento tautológico: las utilidades del algodón sirven para proporcionar divisas, y, si bien, proveen de considerables sumas al erario público, pesan en su mayor parte sobre los hombros del consumidor.

Cuando alguna nación sudamericana protestó de la escasez de dólares, alguien replicó desde los Estados Unidos: si tanta falta les hacen los dólares, ¿por qué permiten que tantos ciudadanos sudamericanos tengan cuentas en dólares inmovilizadas en los bancos norteamericanos?

La economía del Perú sufre quebranto también a causa del ausentismo de capitales. Estos fugan por seguridad y por lucro. Nos falta capital, por que los capitalistas nacionales prefieren invertir o acumular el suyo en el extranjero. De allí la urgencia de capitales foráneos que, a su turno, se retraen por dos razones: 1) porque no tienen garantías de estabilidad legal o política, y 2) porque, habituados a ser invertidos sin control, como capital-yugo, se resisten a aceptar topes e interferencias defensivas, que, si bien les permiten considerables ganancias, podrían cerrarles el camino de la extorsión, el monopolio y la ganancia ilimitada. Un capitalista foráneo busca en nuestros países utilidades del 20 al 200 por ciento, mientras en su país se contenta con el 2 al 10 por ciento.

Por tanto, una auténtica política nacional, en vez de rechazar de plano la inversión de indispensables capitales extranjeros, debe someter a éstos a normas precisas, a fin de que coadyuven al progreso nacional, sin mengua de razonables utilidades para el inversionista. En el fondo de algunos conflictos internos es fácil descubrir la resistencia del capital extranjero a someterse a leyes justas, y los celos del capital nacional a verse desplazado por un capitalismo más moderno, más arriesgado y progresista. De hecho, pues, el seudo antiimperialismo de muchos grandes exportadores obedece a un plan de monopolio.

Tal es, en pocas palabras, uno de los dramas del Perú.

Cuando en una república existen partidos políticos con ideas definidas es fácil plantear una lucha firme y clara según los diversos modos propuestos para encarar los problemas básicos. En los regímenes dictatoriales sólo importa el interés del señor, del caudillo, del latifundista, del usufructuario fiscal. Es lo que ocurre con ingrata frecuencia en Perú.

No existe para la explotación de nuestras minas más que un sólo obrero posible: el indio. Nadie sino él resiste el socavón a 5.000 metros de altura. Sin embargo, se le ha dejado perecer a causa de los humos mortíferos de las fundiciones y las condiciones insalubres de vivienda, bajo salario, alcoholismo y dieta insuficiente. Ha sido preciso que las compañías se vieran al borde del desastre que significa carecer de mano de obra, para que enmendaran su política. Lo han hecho, además, bajo el acicate de las nuevas corrientes ideológicas, defensoras del capital humano, y también, por temor a ver disminuir sus utilidades.

Un menú insuficiente y otros males

La mala alimentación, la insalubre vivienda, el alcohol, y la coca, compiten en la destrucción del indígena. Cultivan la coca algunos latifundistas de la sierra central, principalmente de Huánuco, donde se construyeron laboratorios ad hoc. Como era de suponer, han conseguido testimonios médicos exonerando de toda peligrosidad a la droga. El propio Gobierno estimuló el cultivo y la elaboración de la coca hasta que la NU formuló pública denuncia en 1948-50.

Referiré al respecto una anécdota ilustrativa.

La Universidad de San Marcos encargó al Instituto de Farmacología que estudiara la producción, distribución y efectos de la coca en el Perú. Subvencionamos el trabajo con fondos adecuados. Pronto recibimos los primeros resultados. El doctor Carlos Gutiérrez Noriega (q.e.p.d.) advirtió una sospechosa coincidencia en las llamadas zonas "negras", entre el analfabetismo y el cocainismo. Sin atribuir relaciones de causalidad, era indudable que ahí donde más coca se consumía mayor era el índice de analfabetos. Además, allí donde se consumía mayor cantidad de coca regía un índice más bajo de salarios y un duro régimen de opresión. Era, pues, permisible llegar a una conclusión provisional: la coca, la explotación y la ignorancia avanzan paralelamente.

Pero otro grupo de investigadores, coincidentemente vinculado a fuertes empresas imperiales, defendía la tesis de que la coca no causa daño alguno al indígena, ni tiene, por tanto, relación con el analfabetismo y la explotación.

Económicamente considerado el asunto podría resumirse así: en las zonas donde se complementa el salario con coca, se paga al peón un jornal de hambre, inadecuado a sus necesidades y las de su familia. La depauperación física crece así indudablemente. Por tanto, la mortalidad es mayor.

Cuando se realizó la campaña internacional contra la coca (1949) fueron apresados infelices intermediarios, pero no cayó ninguno de los grandes productores del alcaloide. Continuaron solapadamente su nefasto tráfico y acaso alguno en alta función pública.

Sin embargo la NU, mal informada, aseveró desde 1947, que no se habían realizado en Perú estudios sobre la coca. Protesté ante los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Salud Pública, exhibiendo el resultado de las investigaciones de San Marcos. Como era de esperarse, nadie dio audiencia ni eco a la protesta. *Vae Victis!*

En materia de subsistencias, el Perú se abastecía a sí mismo en considerable proporción hasta 1916. La codicia por las grandes utilidades que empezó a rendir el algodón, eliminó de facto grandes plantaciones de panllevar, el gobierno acató aquella absurda política. La ley - poco científica - señala un mínimo de área dedicada a productos alimenticios; el Ejecutivo, complicado por razones de negocios privados y de sangre, con los algodonereros, prefirió ignorar los abusos cometidos. Lima, por ejemplo, se vio rodeada de campos blancos, en vez de los verdes que la circundaban. Hubo mayores ingresos por capítulos de exportación para el Erario Público, pero hubo también muchos mayores egresos por capítulo de importación de artículos de primera necesidad oblatos por los consumidores y, desde luego, fue mayor la mortalidad.

Si nos atenemos a datos estadísticos superficiales, el habitante de la sierra dispone de toda clase de alimentos. Pero, no es exacto. Tiene déficit de carne y leche, por que el ganado es cada día más escaso a causa de la falta de una previsora política de regadío, etc. Hoy, debiendo disponer de un alto porcentaje de carne nacional, importamos carne refrigerada y deshidratada a precios inaccesibles para el pueblo, y en cantidades inferiores a los más modestos índices de racionamiento de guerra. De hecho, nuestro pueblo carece de las proteínas indispensables para su sostenimiento y desarrollo.

Salmodia acerca del petróleo y otras materias primas

¿Qué nos brinda el petróleo? El Perú, con Venezuela y México, es uno de los pocos países de América que se ha bastado de sí mismo en este aspecto. En ninguna parte es más barato el galón de gasolina: con los nuevos impuestos de 1950, la gasolina ordinaria se vendía a soles 1.20, o sea 9 centavos de dólar el galón; es decir, a menos de 2 centavos y medio de dólar el litro¹.

Si hubiéramos seguido una sagaz política petrolera, deberíamos estar, pues, en disposición de abastecer una potente industria de todo tipo. Pero preferimos ganar algo seguro, aunque poco, con la exportación del petróleo nacional a Estados Unidos, Argentina, Bolivia, Chile, etc. Con ello el Fisco obtiene modestos ingresos, y las compañías productoras cuantiosos beneficios. Una industria patrióticamente desenvuelta arrojaría un índice de utilidades desde luego superior al actual.

Por otra parte, las empresas petroleras más importantes son extranjeras, lo cual se excusa con las altas inversiones necesarias para producirlo. New York y Londres reparten altos dividendos a costa del salario ínfimo de los trabajadores nacionales.

1 Desde 1959, el galón de gasolina especial se paga a S/. 5.20 la ordinaria a S/. 2.70: nada despreciable aumento.

Somos el primer productor de vanadio, con 339 toneladas en 1954; el noveno de tungsteno y wolfram, indispensable para el acero, con 462 toneladas en 1950; el cuarto en el renglón de la plata con 635 toneladas; el undécimo en el oro con 4.585 toneladas; el décimotercero en el cobre con 40.000 toneladas; el undécimo en plomo con 111.060 toneladas. En otros términos, producimos en el mundo el 12% de la plata, el 5% del zinc, el 3% del plomo, el 0.5% del oro, el 1% del cobre, el 0.3% del petróleo. Y bien; nada de esto, salvo la plata, en forma de artes domésticos, fortalece debidamente la economía nacional. Se sabe que existe en el Perú una potencial riqueza siderúrgica en Marcona (Ica), Toquepala y Chimbote; y sólo ahora se la empieza a explotar, entregada a empresas poderosas, pero forasteras.

Nuestros ríos poseen una evidente potencia locomotriz que nadie aprovecha. El proyecto de la Corporación del Santa es el primero que encara técnicamente esta cuestión. No debería ser el único. Desembocan en el Pacífico, precipitándose desde las cordilleras, numerosas corrientes de agua que podrían ser utilizadas; sin embargo, nuestras poblaciones provinciales carecen de alumbrado eléctrico, teléfonos, fuerza automotriz, etc. En 1947 hubo que importar costosos equipos electrogénicos para dotar de luz a numerosas ciudades de la sierra.

Grandes productores de algodón - 110.000 toneladas por año - envían la fibra a Chile y a Estados Unidos para que reciba el correspondiente tratamiento que las convierta en textiles. Grandes proveedores de azúcar - 673.000 toneladas -, exportan la materia prima a Viña del Mar, Chile, con objeto de que se complete su elaboración. Magníficos dueños de plantas petroleras (18.280 toneladas al año), necesitan refinerías extranjeras para acabar la mercantilización del oro negro. Tenemos, por consiguiente, una economía trunca, incompleta, casi diríamos frustrada. Los azucareros del Perú poseen acciones de refinerías extranjeras. Igual ocurre con los petroleros y los algonoderos. El país no se abastece en nada a sí mismo, por una lamentable miopía económica, y por una

incontrolada codicia individual o de clan. El militarismo - léase bien: no digo "los militares" -, incapaz de penetrar en estos secretos esenciales de la economía moderna, se ha erigido en guardián de los intereses de los ricos contra la Nación entera. Apenas cabe concebir más flagrante ausencia del real patriotismo y de sentido de la propia defensa

Algunas industrias menores - lana, vidrio, cerveza, vino, madera, tabaco, café, etc.- se desenvuelven en forma más cabal. Son también las más modernas y las menos producidas. La del papel, que cuenta con abundante materia prima - bagazo de caña, celulosa de la madera de nuestros bosques - apenas da sus primeros pasos. La maderera no realiza ni una quinta parte de su verdadero programa. No existe un plan de reforestación, por lo que bosque talado es bosque perdido, igual a lo que ocurrió con el caucho. Tampoco existe una sagaz política de irrigación. El día que se planteó ésta, aunque en forma empírica, en 1946, los poderosos se dieron maña para torcerla y paralizarla bajo diversos pretextos. La razón salta a la vista: el acrecimiento de la política de regadío avaloraría los campos de los pequeños propietarios. Los latifundistas ganan más privadamente con el abandono y sequía de las zonas que no dependen inmediatamente de ellos.

La vieja frase "El Perú es un mendigo sentado en un banco de oro" conserva su vigencia. Sus causas se encuentran en el distorsionante y egoísta sistema actual y en la complicidad de fuerzas al parecer empeñadas en retardar el progreso integral de la patria.

Letanía del presupuesto fiscal

En 1908 el Perú tenía un presupuesto fiscal de S/. 29'974.000. Al concluir el primer período de Leguía llegó a 33 millones. Alcanzaba a 125, en 1924. En 1931, era de 140'987.000. Los opositores al régimen de Leguía consideraban esta cifra exorbitante. Sin em-

bargo, en 1945, el presupuesto nacional llegaba a 446'547.000 soles. Los cálculos para 1947 señalaron 1.200. Se dijo que era una cantidad exagerada. Empero al presupuesto para 1948, promulgado por decreto-ley del gobierno, cuyos mentores acusaban a la fracción parlamentaria opositora de inflar los gastos hasta la suma mencionada, estableció un presupuesto fiscal por 927'000.000.

La revuelta militar de octubre de 1948 proclamó la necesidad de reducir los egresos fiscales y acusó al régimen anterior de despilfarro. Sin embargo, el presupuesto fiscal por decreto-ley de la junta militar fue para 1950 de 1.500 millones. No se veía cuál era el camino que seguía la economía. En 1956 este presupuesto pasa de 3.885 millones, incluidas las leyes especiales, suma distribuida entre 9'583.000 habitantes.

En torno al presupuesto fiscal se ha llevado a cabo una política demagógica. El Perú es un país en progreso. Los impuestos son reducidos. La cifra de impuestos *per cápita* es mucho más baja que en otros países del continente. El presupuesto de egresos no es adecuado. Evidentemente, falta una política fiscal.

Si examinamos los ítemes del presupuesto fiscal peruano, tendremos que en 1950 se gastaron alrededor de 1.285 millones de soles en los ministerios de defensa - guerra, marina, policía, y aviación-, sobre un total de 3.885, o sea el 29%; en educación sólo 559 millones (13%) y en salud pública, 420 millones (12%). Comparemos: en Costa Rica gastan 27,2% en educación y cero en defensa; Cuba invertía en 1952, 28% para la educación.

El aparato económico fiscal peruano carece de rubros científicamente distribuidos.

Nuestro servicio diplomático, aunque en apariencia reglamentado, es improvisado y exorbitante. Nuestras embajadas, legaciones, consulados, inspectorías de las unas y las otras, delegaciones permanentes, delegaciones ocasionales, etc., suman cifras

excesivas en comparación con los cuasi nulos servicios que rinden. No es que se gaste demasiado en esto, es que no se rinde lo conveniente y esperado.

Analizar el presupuesto fiscal es como penetrar en el alma del país. Los signos característicos del nuestro son: 1) abundancia de burocracia; 2) escasez de gastos reproductivos; 3) desnivel absoluto de sueldos: mucho a los grandes, casi nada a los chicos; 4) exageración de egresos para objetos de lujo; 5) concentración de gastos en Lima; 6) desproporción visible entre la función y en el salario, lo que mueve a la inmoralidad; 7) poco apoyo a la educación y la salubridad; 8) privilegios a favor de los servicios de defensa y policía; 9) ingresos por injustos impuestos indirectos (1.372 millones) que gravan a todos por igual; 10) desnivel y exigüedad de los impuestos directos (712 millones de soles); 11) improvisación en los cálculos y distorsión de los mismos, pues se programan los egresos sobre la base de los ingresos, en vez de proponer primero la planilla de necesidades; 12) timidez en los planes, con la inevitable lentitud o estancamiento del progreso nacional; 13) ausencia completa de impulso creador.²

La más fácil excusa consiste en decir que gran parte de la población carece de capacidad consumidora. Inexacto. El indio, a quien así se refieren ciertos "técnicos", consume de mil modos: alimentos, vestidos, materiales de tejidos, movilidad en ferrocarril, camiones con el correspondiente pago de fletes y combustibles, etc. Los impuestos a la coca y al maíz son cubiertos en su cuasi totalidad por los indios que los consumen, igual que los de ciertos alcoholes de baja calidad.

El presupuesto fiscal peruano retrata la inspiración oligárquica imperante.

Un estudio objetivo de nuestro cuadro de necesidades y prioridades daría como resultado, sin duda, un profundo cambio

2 Lo dicho se refiere a la situación hasta 1956.

en el planteo del problema financiero. Posiblemente se vería que el Perú no puede vivir con un presupuesto anual como el que tiene, sino que necesita, además, un presupuesto de inversiones a largo plazo. Todo ello implicaría revisar la tabla de ingresos y crear e impulsar ciertas industrias, como la siderúrgica, la de carbón, la de vidrios, la cementera, la de maderas, la de café, la de tabaco, la ganadera y la de textiles. Se crearían refinerías de petróleo y azúcar, hilaturas de algodón. Se intensificarían ciertos menesteres domésticos, con los que la población indígena rendiría tanto como rinde en México y en algunas regiones de Guatemala. Se eliminarían gastos de arrendamientos de locales escolares insuficientes, construyendo otros apropiados a sus fines, cuyo costo sería rápidamente absorbido con las amortizaciones anuales inferiores al volumen de los gastos de edificación. Se planearía un vasto plan de hospitales preventivos y curativos. Se establecerían impuestos sobre las tierras ociosas, llegándose a su expropiación en caso de reincidencia en el abandono de ellas. Se fomentaría el cultivo de productos alimenticios, ampliando o tecnificando las zonas de panllevar. Una vasta política de regadío devolvería a la agricultura zonas eriazas, como ya han ocurrido con las Pampas de Imperial. Se incrementarían las profesiones liberales ligadas con la inmediata producción económica y se tecnificarían otras actividades hasta hoy empíricas.

El presupuesto no es un recuento contable, sino un plan de progreso, un programa de fomento de la riqueza pública, material y espiritual.

Habría que cambiar la manera como se confecciona dicho presupuesto, limitándolo de la puja de intereses personales cuya palestra son las Comisiones ad hoc de las Cámaras Legislativas y los pasillos del Ministerio de Hacienda. Habría que dar un carácter dinámico a este recuento estático. Además sería indispensable grabar en cada mente de arriba y de abajo esta simplísima máxima: no cabe presupuesto fiscal sano con presupuestos familiares enfermos: verdad inobjetable.

Rapsodia de las clases sociales

¿Cuáles son las clases sociales del Perú?

Nítidamente, hay dos: la minoría plutocrática, amparada por el dinero fiscal y las armas del Estado; y la mayoría laboriosa, el resto del país, sometida a las alternativas del servilismo o el terror. De ahí la dificultad de organizar partidos políticos. La primera categoría - la plutocracia y sus satélites - utiliza diversos membretes y forma partidos fantasmas, tras de los que se oculta el solo interés de durar. La segunda tiende a unificarse, dados sus comunes objetivos, lo que por ejemplo explica el auge y duración del aprismo a pesar de las innumerables acechanzas usadas contra él durante los últimos años.

Dentro del cuadro general someramente descrito, podría admitirse la existencia de las típicas clases sociales: proletariado, mesocracia y burguesía. Pero, como subsiste un régimen semifeudal, se debe tener en cuenta al campesinado indígena que constituye lo que el publicista Erasmo Roca ha llamado "la clase indígena"; un artesanado que no logra todavía instrumentar su conciencia de clase; una burguesía terrateniente de origen colonial y otra de inspiración industrialista. La interferencia del capitalismo foráneo ha dado vida, a su turno, al estamento de los empresarios extranjeros y su vasta clientela.

El proletariado peruano es incipiente. En la práctica se limita a la costa y, atenuado, a algunos centros serranos de producción en masa. La historia social de este siglo demuestra que las grandes huelgas tuvieron por escenario las haciendas cañeras y algodonerías, las minas de cobre, las fábricas de tejidos y los gremios de tranviarios y choferes. Ultimamente se han agregado los bancarios. Varios de esos grupos están aún penetrados de ideología anarcosindicalista. Bastará recordar que la jornada de ocho horas, antigua en Europa y los Estados Unidos, se conquistó en Perú sólo en 1918, como consecuencia de una insurrección obrero-estudiantil. Nuestras leyes sociales son irrisorias. La de salario mínimo y la de accidentes en el

trabajo podrían considerarse nominales. Una compensación de menos de 20% por inhabilidad perpetua no cubre ni siquiera el derecho a perecer lentamente de hambre. El proletariado costeño organizó un primer Partido Socialista del Perú hacia 1915, cuyo teórico máximo fue don Manuel González Prada, de clara prosapia anarquista. El segundo partido socialista, *ersatz* del comunismo, aparece en 1929, con José Carlos Mariátegui. En 1921 se habían organizado las primeras universidades populares, destinadas a combatir el analfabetismo y a despertar y consolidar la conciencia social de los obreros. Posteriormente, en 1931, al mismo tiempo que nacía el Partido Aprista Peruano, el Partido Comunista fomentaba las pseudo repúblicas quechuas y aimaras, dentro de los moldes soviéticos. Los núcleos indios de Cusco y Puno fueron los más permeables a dicha propaganda. En Arequipa se organizó un movimiento obrero regional (USOA), de tendencia anticentralista, lo cual le restaba eficacia nacional y era ajeno a su misma índole clasista.

El proletariado peruano, carente de solidez ideológica, tuvo que formarse dentro de cauces partidarios. Con frecuencia cedió a la tentación de teorías foráneas, ajenas a su realidad. Después de largas luchas consiguió formar la Confederación de Trabajadores del Perú, en la que se agrupaban casi todos los sindicatos costeños, que no eran muchos, quedando al margen los campesinos y numerosos núcleos de obreros de la sierra. Las dictaduras vigentes entre 1931 y 1945 actuaron contra la CTP de varias maneras: primero, persiguiendo a sus líderes y directores y segundo, tratando de corromperlos. Para lo último el gobierno contó, a partir de 1940, con la cooperación palmaria del comunismo, empeñado en destruir la fuerza que los apristas tenían en los núcleos obreros. Hubo un gobierno que envió, a un congreso de trabajadores, a un delegado comunista y trató de evitar que los sindicatos designaran voceros legítimos, generalmente apristas.

La CTP se afilió a la CETAL - Confederación de Trabajadores de América Latina - en 1938. Posteriormente la CETAL evidenció

su plena adhesión a la línea comunista. En 1947 los sindicatos no comunistas de América decidieron formar una nueva central, libre de la influencia soviética: en abril de 1948 se llevó a cabo su reunión inaugural en Lima, durante el gobierno de Bustamante y Rivero. Así, nació la CIT, - Confederación Interamericana de Trabajo -. El gobierno peruano prohibió, por decreto, que ese organismo de obreros de todo América, incluyendo a las poderosísimas AFL y CIO de Estados Unidos, tuviera su sede en Lima y su secretariado general en el Perú; además obstaculizó el viaje de varios de sus delegados con lo que fortalecía tanto el comunismo, como el movimiento peronista argentino a través de sus agregados obreros. El régimen militar de Odría trató de halagar a los obreros y obtener su rendición, como siempre bajo amenaza o engaño. Se rindieron muy poco, sólo los muy venales. En las elecciones legislativas de 1950, la monocandidatura del general Odría, llevó en sus listas parlamentarias a varios obreros comunistas, a quienes usaría como pivotes contra el aprismo. No obstante, el general Odría había declarado como fuera de ley al comunismo y reiterado su adhesión a las Naciones Unidas: ¿Paradojas de la monocracia!

Cogido entre las pinzas de tan mefistofélica tenaza, el proletariado peruano desorientado pudo caer en la corrupción. Interesados halagos trataron de hacerlo insensible a la deslealtad política y negociador de su conciencia sindical. La fórmula que se usó fue muy simple: mantengamos a los sindicatos libres de influencia política... excepto de la dictadura imperante. De hecho, ello conduciría a neutralizar la sensibilidad obrera para la democracia y estimular su arrodillamiento ante quien le ofreciera más salario, pero menos libertad, o ante el que presentara el lejano manjar de la revolución mundial dirigida desde Moscú. En 1951 la Confederación Mundial de Sindicatos Libres (CIOSL) constituyó la ORIT - Organización Regional Interamericana de Trabajadores-, con la que en 1956 se ha entendido la reorganizada Confederación de Trabajadores del Perú.

El campesino o peón indígena carece de todo derecho. No puede sindicalizarse. No tiene un mínimo de horas de trabajo ni compensación obligatoria de accidentes de trabajo. Le pagan su salario en dinero y... coca. La coca adormece la voluntad y reduce la fatiga; disminuye también el término de la vida y favorece el analfabetismo y la depauperación física y moral. La estatura del indio es cada día menor. Sólo se ha reaccionado contra ese sistema de explotación en algunos campos minerales, en vista de que si el indio perece las minas se quedarían sin braceros. En las alturas de Huarón (6.000) y Carabaya, no tienen nada que hacer los europeos y mestizos. Las empresas deben ser "humanitarias" para hacer mejores negocios.

Los ideales del indio no coinciden siempre con el proletariado costeño. La desesperación tiende a entregarlo al comunismo, como se observa en Cusco y Puno. La constante propaganda de las dictaduras contra los movimientos políticos democráticos y de raigambre social, desemboca inevitablemente en un implícito robustecimiento del P C N. No olvidemos la fórmula consagrada por la experiencia: "siembra dictaduras y cosecharás comunismo". Los obreros conscientes se resisten a seguir la línea de menor resistencia que le brindan los plutócratas representados por los dictadores.

La clase media que comenzó a definirse bajo el gobierno constitucional de Piérola, despuntó prácticamente como entidad dinámica durante el gobierno de Leguía (1919-1924). Para vencer a la oligarquía civilista, Leguía fomentó un bullicioso movimiento mesocrático; dictó la primera ley de amparo a los empleados (la 4916); fijó la garantía de permanencia y los requisitos para el despido de los cargos; estimuló las asociaciones de empleados y trató de crear una mística de tipo pequeño burgués. Desmedido empeño: un dictador difícilmente podrá constituir un sólido movimiento de clase media, aunque aparentemente lo consiga. La razón es obvia: la democracia resulta, por definición, la teoría y el baluarte de la clase media. Allí donde ésta carece de homogeneidad, la democracia

corre a la ruina. Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Uruguay, Costa Rica y Chile, mantienen la forma democrática de gobierno porque cuentan con una fuerte clase media. La dictadura es grata a las oligarquías y trata de engañar, con fugaces mejoras artificiales, a los obreros. De todos modos, aunque imperfectamente, Leguía alentó la formación de la clase media. El Aprismo se apoyó en ella para secundar la acción de los obreros, y lanzó la teoría del Frente unico de clases explotadas. Pero, la clase media peruana se redujo, en realidad, a los empleados públicos - sujetos a odiosas purgas, de sumo riesgo en un país no desarrollado industrialmente - y a los particulares, no tecnificados. Dadas estas dos circunstancias - ausencia de industrias y de tecnificación-, la clase media tenía que oscilar, como oscila, entre los que aspiraban a una vida superior a sus posibilidades y se convertían en criados de la oligarquía, a quien pretendían acercarse, y los que, desengañados del futuro, se resignaban a ser proletarios de cuello duro.

La clase media carecía de un elemento fundamental, aquel que los norteamericanos llaman "middle-middle class". De hecho se dividió tajantemente en *uppermiddle class* y en *lower-middle class*. Leguía pertenecía a la clase media - contador, agente de seguros - y trató de ser fiel a su extracción social, pero, ansioso de crear una burguesía para reemplazar a la de sus adversarios, derivó inconscientemente hacia ésta, abandonando sus primitivos propósitos. Sánchez Cerro, que fue un Presidente salido de la baja clase media se entregó a la oligarquía. Benavides estaba relacionado con la alta clase media, la protegió, pero a la vez trató de favorecer sólo algunos aspectos materiales de la vida obrera, sin concederle ninguna garantía moral y política. Prado, perteneciente al nuevo estamento bancario, trató de incrementar el desarrollo financiero. Bustamante y Rivero, prototipo del mesócrata provinciano, descuidó al proletariado y a la clase media. Bajo la apariencia de una demagógica política indígena, Odría se ha puesto en manos, primero de los exportadores y luego de los banqueros, esencia de la plutocracia: el sagrado cónclave de los todopoderosos. La clase media se limita a recibir una que

otra migaja electoral y obedecer fatalmente a las incitaciones de la dádiva o el terror, única posibilidad que les brinda la Dictadura. Los directorios de las asociaciones mesocráticas suelen ser entusiastas panagiristas de los dictadores en sus horas de auge, pero les abandonan, sin pena en las de ocaso. Menos mal que las grandes concentraciones de mesócratas, obreros y campesinos han resistido victoriosamente la amenaza y la corrupción.

La lucha de clases no es, pues, en el Perú, un invento de izquierda, sino también un ardid o arma suscitada por la peor derecha reaccionaria. Fomentar, para negar, un hecho social ha sido siempre un clásico método de acción de ciertas *élites*. Así, como declara fuera de la ley al comunismo y elige a comunistas para miembros de municipios, sindicatos y Parlamento. Así como se adhiere a las Naciones Democráticas, ampara a los nazis y japoneses. El conocimiento de los pueblos está más allá de los documentos oficiales. Pueden las autoridades constituidas intercambiar untuosos discursos encomiásticos. La historia se cumple en la vida, no en las palabras, salvo cuando las palabras son expresión concreta y franca de los hechos.

La configuración clasista del Perú brinda una gran oportunidad para estudiar el mismo problema en otras repúblicas sudamericanas. Existe en todas un romanticismo social reñido con la realidad. Los que vocean la lucha de clases no se dan cuenta siempre de que primero hay que comprobar si las clases existen y cómo existen, y después propugnar o celebrar o condenar, o evitar su choque

esta mezcla electoral y obedecer fielmente a las indicaciones de la
 dirección o el terror, única posibilidad que les brinda la Dictadura.
 Los directores de las asociaciones industriales suelen ser entusiastas
 partidarios de los dictadores en sus horas de ocio, pero los
 abandonan sin pena en las de ocupación. Muchos más que las grandes
 concepciones de industriales obreros y campesinos han recibido
 victoriosamente la amenaza y la corrupción.

La lucha de clases no es pues, en el Perú, un invento de
 izquierda, sino también un estilo o una actitud por la que derecha
 reaccionaria fomenta, para lograr un hecho social, ha sido siempre
 un clásico método de acción de guerra fría. Así como derecha
 lucha de la ley al comunismo y exige a comunistas para miembros
 de municipios, sindicatos y feriantes. Así como se esfuerza a las
 Naciones Democráticas, ayuda a los nazis y japoneses. El
 conocimiento de los hechos está más allá de los documentos
 oficiales. Frente las autoridades concurran intercurrentes estudios
 discursos escomunistas. La historia se cumple en la vida, no en las
 palabras, sólo cuando las palabras son expresiones concretas y firmas
 de los hechos.

La configuración clásica del Perú brinda una gran oportunidad
 para estudiar el mismo problema en otras repúblicas sudamericanas.
 Existe en todas un comunismo social nacido con la realidad. Los
 que vocan la lucha de clases no se dan cuenta siempre de que
 primero hay que comprender a las clases existen y cómo existen, y
 después proponer o observar o combatir o evitar su choque.